

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 700.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. / Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. / Por trimestre... 28 rs.)

MIRCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## IMPORTANTE.

Don Pedro Lopez, Banquero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribucion al empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

## Seccion oficial.

Precedido de una razonada exposicion, publica la *Gaceta* del 23 un decreto del ministerio de la Guerra, haciendo extensivo en todos los distritos de la Peninsula a los militares de todas clases y a las instituciones armadas de fuerzas ciudadanas, provinciales o locales, en cuanto les sea aplicable, el beneficio del doble tiempo de campaña concedido a los ejércitos del Norte y Cataluña en decreto de 26 del actual, siempre que hayan formado parte de las columnas de operaciones o guardias de los puntos y cumplan con las condiciones exigidas en dicho decreto.

Los capitans generales de los distritos informarán al ministerio de la Guerra acerca de la fecha en que deba empezar el derecho al abono espresado por razon de las operaciones militares que en ellos hayan tenido lugar en el año actual, y asimismo de las acciones de guerra que por su importancia deban ser validas para dicho efecto.

Ha sido dado de baja definitivamente en el ejército el teniente de la reserva de Itequeña, núm. 72, D. Eustaquio Lapaza y Cebrian, que fué destinado en 9 de agosto próximo pasado al batallon de cazadores de Alcala, núm. 22, y no se ha incorporado al mismo a pesar del tiempo transcurrido.

Igual medida se ha adoptado con el comandante de infanteria D. Modesto Valle y Careta que, procedente de prisionero de los carlistas, fué destinado al batallon cazadores de Barastro y no se ha incorporado a su destino, habiéndose por los prisioneros cañejados últimamente de los carlistas que dicho comandante se encuentra mandando un batallon de las espresadas fuerzas.

De conformidad con lo propuesto por el tribunal de oposiciones a las plazas de auxiliares vacantes en la direccion

general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, el gobierno ha nombrado auxiliar segundo de la clase de terceros, con el haber anual de 4000 pesetas, a D. Félix Gonzalez Carballeja; y auxiliares primero, segundo y tercero respectivamente de la clase de cuartos, con 3000 pesetas cada uno, a D. Félix Blanco y Trigueros, don Gilberto Quijano y D. Eduardo Cantador y Lopez.

Publica la *Gaceta* la instruccion provisional para la ejecucion del decreto de 2 de octubre último en lo relativo al impuesto extraordinario y transitorio sobre los productos líquidos de la riqueza minera.

Una estensa circular del ministerio de la Gobernacion a los gobernadores publica el periódico oficial, acerca de la nueva organizacion dada a la asistencia facultativa de enfermos pobres por el decreto y reglamento de 24 de octubre último.

### Administracion económica de la provincia de Córdoba.

El día 31 del actual termina el plazo para la entrega de los valores admitibles en pago de la mitad de las dos séptimas partes del Empréstito Nacional de 175 millones de pesetas. Con el fin de que los contribuyentes de esta provincia puedan ejecutar con mas estension sus operaciones para gozar de aquel beneficio, se anuncia por medio del presente, que citado día 31 estarán abiertas estas oficinas hasta las doce de la noche.

Córdoba 28 de Diciembre de 1873.—Francisco de Goicoechea.

De conformidad con lo dispuesto por el Gobierno de la República en orden fecha 10 del actual, publica en la *Gaceta* de Madrid número 343 del domingo 14 de dicho mes, desde 1.º de Enero próximo es obligatorio el uso del sello del impuesto transitorio de guerra en toda correspondencia, documentación y demas papeles que determina la Instruccion provisional inserta en los *Boletines* de los días 19 y 20 del corriente, para llevar a efecto el artículo 3.º del decreto de 2 de Octubre último por el cual se crea dicho impuesto.

Al efecto, desde la indicada fecha de 1.º de Enero, se hallaran abundantemente surtidos todos los estancos de la provincia de las dos clases que se han establecido del precio de 5 y 10 céntimos de peseta.

El primero de dichos sellos, ó sea el de 5 céntimos, se usará solamente, ademas de los de comunicaciones que respectivamente les correspondan, y cual-

quiera que sea su peso en todas las cartas que circulen por la Peninsula é Islas adyacentes y las que se dirijan a Ultramar. Se exceptúan las destinadas a circular por el interior de las poblaciones, a las que no se refiere el impuesto transitorio.

No obstante de que esta oficina se dirigirá particularmente a los funcionarios, corporaciones y particulares que por razon de su cargo ó ejercicio tengan necesidad de usar del sello de 10 céntimos de peseta en cuantos documentos emanen de sus dependencias, ha creído oportuno llamar anticipadamente la atencion de los señores Administradores de loterías para que lo estampen en los décimos de billete que espandan.

Los señores Administradores de rifas cuando estas se circunscriban solamente a esta provincia.

De los Sres. Alcaldes cuando usen del papel de multas ó expidan cédulas de vecindad no siendo para pobres de solemnidad.

De los Sres. Jueces de primera instancia, Escribanos y Procuradores, siempre que empleen alguna de las oncoclases de papel sellado.

De los Sras. Banqueros y Comerciantes en los documentos de giro, talones de cuentas corrientes y libros diarios de sus operaciones.

De los empresarios de espectáculo público cuando el valor del billete exceda de dos pesetas.

De las empresas de ferro-carriles y de las de transportes de efectos, de cualquier clase y condicion que sean, ya se verifiquen por diligencias, gateras ú otros medios de conduccion.

De los señores Directores del Monte de piedad, cajas de ahorros y casas de préstamos.

Y de los Sres. encargados del giro mútuo del Tesoro.

Los particulares deben negarse a satisfacer cualquier cantidad que exceda de setenta y cinco pesetas si al recibo no se le une el sello de diez céntimos.

La manera y forma de utilizar cada sello, segun los casos, se determina en la precitada Instruccion.

La Administracion espera, por lo tanto, que todos los que en general están obligados a estampar el sello de 10 céntimos en los documentos que expidan como los que los han de recibir, cuidaran muy particularmente que en ninguna ocasion se eluda el cumplimiento de este servicio, toda vez que esta dependencia se propone ejercer la mayor vigilancia, a fin de que se observe en todas sus partes, aplicando a los infractores las multas que establece el capítulo 5.º de la mencionada Instruccion.

Córdoba 24 de Diciembre de 1873.—

El Jefe Económico, Francisco de Goicoechea.

El día 31 del actual a las doce de la noche quedan fuera de circulacion el papel sellado, Pagarés de Bienes Nacionales, sellos sueltos para pólizas de seguros y de recibos y cuentas que en la actualidad se usan, los cuales serán sustituidos por otros de iguales precios y clases.

En su consecuencia esta Administracion para llevar a efecto el cange de las existencias que resulten en poder de funcionarios, corporaciones y particulares, ha acordado de conformidad con lo que le tiene prevenido el Ilustrísimo Señor Director general de Contribuciones y Rentas, se observen las reglas siguientes:

1.º El cange se verificará precisamente en esta capital en la Tercana que se halla establecida en las oficinas de esta administracion calle del Gran Capitan. En los pueblos donde haya administracion subalterna se hará en el estanco de la misma, y en los demás en el que designen los administradores respectivos.

2.º La época del cange durará hasta el día 31 de Enero en esta capital y hasta el 20 del mismo mes en todos los demás pueblos.

3.º Es circunstancia indispensable para el cange del papel, que se halle suscrito por la persona que lo presente, y que se identifique esta por medio de un volante del alcalde de barrio en que viva, a menos que de otra manera pueda acreditarse aquella circunstancia, a satisfaccion del encargado del establecimiento que cambia. Si el papel procediese de alguna corporacion ó dependencia del Estado, se estampará solo el sello que acostumbre a usar.

4.º Los sellos sueltos se presentarán al cambio pegados en uno ó mas pliegos de papel, segun la cantidad, y con la debida clasificacion de clases y precios, observándose todas las demás formalidades que para el cange de papel sellado están preceptuadas.

Y al poner a esta oficina en conocimiento del público se promete de las personas que presenten papel ó sellos al cange, observarán las precedentes reglas para evitar entorpecimientos en la marcha de este importante servicio.

Córdoba 24 de Diciembre de 1873.—El Jefe Económico, Francisco de Goicoechea.

### Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, dictada en la causa que se

instruye en dicho juzgado y mi escribanía con motivo de las lesiones inferidas a Isaac Moreno, se cita, llama y emplaza a D. Alfredo Sanchez, de este domicilio, para que en el término de treinta días comparezca en dicho juzgado a prestar declaracion; apercibido que de no hacerlo se sustanciará la causa en su rebeldía, parándole el perjuicio que hay lugar.

Córdoba diez y siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—Manuel Portera y Cámara.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—En Tórtola, pueblo inmediato a Guadalajara, fueron ayer maltratados los trabajadores del duque de Osuna, que se presentaron a recolectar la oliva, teniendo que refugiarse en la capital.

El juzgado ha empezado a instruir la correspondiente sumaria.

—El presidente del consejo de ministros presentará a las Cortes, tan pronto como se reanuden las sesiones, un mensaje dando cuenta de los sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario, y de la política que a su juicio debe seguirse, para afianzar la república.

Este mensaje será objeto de un debate que tendrá por resultado aprobar ó desaprobado la política del ministerio.

—Con referencia a los republicanos federales, se dice que el comandante Sr. Garmilla, fugado hace pocos días de las prisiones de San Francisco, habia llegado a Cartagena. Sus amigos íntimos lo niegan.

—En Siete Iglesias (Valladolid) hubo ayer un motin a los gritos de viva el petróleo y vivan los intransigentes! Al mismo tiempo se declararon en huelga los mozos de labranza. De los pueblos inmediatos han acudido los puestos de la guardia civil para hacer entrar en razon a los alborotadores.

—En algunos círculos se aseguraba hoy que el general Moriones iba a ser relevado del mando del ejército del Norte. Persona que nos merece crédito nos asegura que nada se ha tratado en consejo sobre el particular.

—Ayer tarde a las cinco y media ocurrió un suceso lamentable en el cuartel de la Montaña. Parece que un soldado de ingenieros en quien se notaban síntomas de enagenacion mental, disparó un tiro sobre uno de sus compañeros, dejándole muerto en el acto. Los soldados salieron fuera de la habitacion, y mientras iban a prender-

— 544 —

Héctor no se movió.  
—Dejadme pasar,—repitió ella con acento vibrante.  
—Gabriela, no tenéis razon, os juro que no tenéis razon.  
—Caballero,—deseñe una resistencia indigna de vos;—podriais agotar mis fuerzas, pero nunca vencer propósito y mi resolucion.  
—En nombre de nuestros mas caros intereses.

—Nuestros intereses no son ya los vuestros; no tenemos nada de común.  
—Y nuestros hijos, Gabriela?  
—Y os atreveis a hablarme de hijos cuando acabais de ultrajar a la madre, cuando esa mujer está allí en el mundo?  
—¿Qué tiene que ver esa mujer con vuestros hijos?  
—¿Que les roba un padre!

—La condesa de Melcy habia pronunciado estas palabras con una intencion que la hacia desconocida a los ojos mismos de su marido: era

— 545 —

una mujer que él no conocia y que parecia tan enérgica y fuerte como habia sido débil y dócil hasta entonces.

Comprendió luego que toda discusion era inútil; ademas oia pasos en la pieza contigua y temia una intervencion aun mas comprometida. Así, pues, separóse de la puerta que cubria con su cuerpo.

—El tiempo me vengará,—dijo mientras su mujer se dirigia magestuosa hacia la puerta.

—¡Ah! dijo Gabriela volviéndose,—¿vos hablais de venganza...?

—Sí, el tiempo os probará cuánto os engañais.

—No, ¡querreis decir cuanto he sido engañada!

Esta fué la última frase de aquella solemne entrevista en que cada palabra era un dardo que iba derecho al corazón.

Sin apoyarse en la barandilla, con paso firme, Mad. de Melcy bajaba la escalera, mientras su marido cerró la puerta,

— 546 —

mé sea grato amargar la existencia de otra mujer de la que solo he recibido muestras de ternera, de abnegacion.

—¡Bravo!—repuso Valentina,—ahora vais a entonarme sus alabanzas. La cosa no me parece muy creativa, y ademas el momento está muy mal escogido para hablarme de sus pesares, de vuestros remordimientos. Precisamente ahora es cuando la inquietud me devora, cuando un sentimiento de justa cólera, de venganza por parte suya, puede perderme para siempre.

—¿No os digo que nada debéis de temer por parte suya?

—No importa; ¡una mujer es harto desgraciada cuando se encuentra a discrecion de otra mujer!

Mr. de Melcy hizo un movimiento de impaciencia, y no contestó; conocia bien a Valentina. Carácter irritable, irascible, pero cuyas violencias eran pasajeras, sobre todo si sus arrebatos eran combatidos con el silencio.

— 547 —

situacion, como se dice en lenguaje teatral, que nadie se atrevió a detener a la condesa.

—¡Ah! ¡estoy perdida!—dijo Valentina escondiendo el rostro entre ambas manos.

—¿Qué exageracion! ¿Por qué?

—¿Y me lo preguntais?—dijo ella con una mirada con la que parecia querer esterminarle.—En lugar de hacerme tan necias preguntas, corred, no la dejéis salir por nada en el mundo; ni la dejéis marchar!

Mr. de Melcy no pareció gran cosa convencido de la utilidad de este paso; pero comprendió que no era momento de entablar una discusion por tan poco con una mujer a quien habia comprometido segunda vez.

Y abriendo la puerta se lanzó en pos de la fugitiva.

Gabriela estaba ya en la antecámara.

Héctor la alcanzó en el instante en que iba a salir a la escalera.

—Vamos, vamos,—le

le, se parapetó con algunos jergones y tomó varias armas, con las cuales hizo algunos disparos, hasta que fué muerto á su vez por uno de los que intentaban prenderle.

Esta es la relacion que, como mas exacta, hemos oido.

—Dice que el gobierno español ha dirigido al de los Estados Unidos una nota reclamando la devolucion del *Virginius* y la indemnizacion correspondiente, toda vez que los tribunales de ambos países han declarado buena presa la de dicho buque.

—El cónsul general de España en Argel ha dirigido al ministerio de Estado una memoria sobre la adulteracion de los vinos, y se publica en la *Gaceta*.

—Hasta el dia 31 no se celebrará probablemente la reunion preparatoria de la mayoría de la Cámara.

—Ayer parece que fueron recogidas algunas proclamas subversivas en los cuarteles, aconsejando á los soldados que desobedecieran á sus jefes.

—No es exacto, como supone un periódico, que ayer hubiera conato de indisciplina en uno de los regimientos de la guarnicion de Madrid.

—El general Loma se encontraba esta mañana en San Sebastian, procedente de Oyarzun.

—De Alicante salieron ayer para el campamento de la Palma seis piezas rayadas de grueso calibre y gran número de proyectiles y municiones.

—Ayer falleció, despues de una penosa enfermedad, el teniente general señor Infante. La mesa del Congreso ha acordado que se le tributen los mismos honores fúnebres que se tributaron al señor Rios y Rosas, por haber sido el general Infante presidente de las Cortes Constituyentes en 1855.

—El gobierno, despues de la conferencia telegráfica que ayer celebró con el general Moriones, ha quedado satisfecho de la conducta militar de este, el cual proyecta operaciones importantes.

—El general Moriones, despues de haber acudido ayer tarde á Castro Urdiales para conferenciar por telégrafo con el gobierno, volvió á Santona.

—En el tren que sorprendieron los carlistas en Mogente, y que conducia 147 caballos procedentes de la requisita de Valencia á Madrid, iban un oficial y cuarenta soldados que lograron salvarse. En Valencia se cree que de aquella poblacion avisaron á los carlistas para dar este golpe de mano.

—En el Búrgo de Osma resultó un soldado muerto, y hasta tres heridos, á consecuencia de la colision que hubo, y de la que dimos cuenta, entre militares y paisanos.

—Dice la *Epoca*:

«Corre el rumor de que las personas que con más insistencia influyen cerca del Sr. Salmeron encareciendo la necesidad de que se forme un ejército nacional, son los generales Zorrilla é Izquierdo. Quisiéramos que estos señores tuvieran la bondad de explicarnos á que nacion pertenece el ejército actual, que no regatea su sangre contra los carlistas ni contra los cantonales.»

—Dice hoy la *Iberia*:

«La situacion política por que el país atraviesa en estos momentos es más grave de lo que parece.»

Los momentos son supremos, y el patriotismo aconseja mucha prudencia, pero mucha energía á la vez de parte del gobierno y de todos los partidos que ante todo y sobre todo se interesen por el porvenir del país.

Grandes acontecimientos se esperan; mucho aguardan los enemigos del orden de la reapertura de las Cortes. Que se fragua algo es indudable, como indudable es que el Sr. Castelar está destinado al sacrificio político por sus propios amigos.»

—La *Discusion* dice hoy á propósito de las negociaciones entre los señores Castelar y Salmeron:

«Las negociaciones entabladas entre los Sres. Salmeron y Castelar para venir á un acuerdo no ha tenido el resultado que se esperaba; la reconciliacion de ambos presidentes no ha sido posible hasta ahora, con cuyo motivo es grande la alegría que reina en el campo intransigente, donde se cree que se aproxima rápidamente el dia de tomar la revancha de la reorganizacion del ejército, del restablecimiento de la disciplina, de la confianza que ha inspirado al país la política del Sr. Castelar, de la derrota de los cantonales en Mureia, Sevilla, Cádiz y Valencia, del llamamiento de las reservas, en una palabra, de todas las resoluciones adoptadas, de todos los resultados obtenidos por la situacion actual en su empresa de restablecer el orden y robustecer las instituciones republicanas con una política expansiva á la par que energética y vigorosa.»

—Uno de nuestros colegas hace la siguiente relacion de lo ocurrido con motivo de las conferencias de que tanto se ha hablado, entre los señores Castelar y Salmeron:

«En la reunion que celebraron antes de ayer los dos presidentes, el de la Asamblea, despues de fundamentar las causas generales del disgusto que le causaba la actual política y de protestar de que sus deseos son que el señor Castelar continúe al frente del gobierno, formuló las siguientes bases que considera remedios eficaces para dominar la situacion y salvar la república:

Modificar el ministerio saliendo los Sres. Maisonnave, Carvajal y Sanchez Bregua, á los cuales habria de seguir el Sr. Pedregal; relevo inmediato, antes del 2 de enero, de algunos generales jefes de ejército y de distrito; abandono de las tendencias que imprimen á la política diputadas de la extrema derecha, como los Sres. Abarzuza, Prefumo, Orense (D. Antonio), Aura Boronat, Gomez Sigura, etc.; etc.; aproximacion al centro de la cámara, entrando en el ministerio para llenar las cuatro vacantes designadas personas que estén más cerca del centro que de la extrema derecha; inmediata discusion de la Constitucion federal, aunque transigiendo hasta donde sea posible con los demás partidos; por último, organizacion del ejército nacional, entendiendo por esto que la direccion de las operaciones y desus mas culminantes movimientos se halle en Madrid, bien ejercida por el gobierno, bien por medio de un consejo á manera del que tuvo el imperio de Austria.

El Sr. Castelar rechazó desde luego tales indicaciones, como contrarias á

su política, pero se reservó, no obstante, una contestacion definitiva hasta consultar á sus compañeros de ministerio.

Reunió los estos á los pocos momentos, los designados al sacrificio por las iras salmeronianas ofrecieron desde luego su dimision para facilitar de esta suerte una inteligencia, pero los demás rechazaron tambien las bases de que acababa de dar cuenta el Sr. Castelar. Como consecuencia, acordaron á seguida presentar á las Cortes una Memoria justificativa de los actos del gobierno durante el interregno parlamentario, defendiendo en ella la necesidad de seguir la actual política, y si el gobierno fuera vencido, sus individuos y cuantos diputados piensen del mismo modo, irán á los bancos á combatir á cualquiera situacion que se constituya con política diversa á la representada por el Sr. Castelar.

El resultado de este consejo lo comunicó ayer tarde el Sr. Castelar, acompañado del Sr. Figueras, al presidente de la Asamblea; y aun cuando el Sr. Figueras parece que media con animo de llegar á una avenencia por el momento, sus esfuerzos fueron inútiles.

Sin embargo, anoche á última hora se aseguraba que hay esperanzas, aunque ténues, de que los elementos de la mayoría se presenten unidos al abrirse las sesiones de las Cortes.»

### Graciosa.

—Mas vale así.—La lluvia de estos dias, aunque escasa, ha puesto en condiciones viables la calle de Azonaias, cuyos lagos perfumados se han sustituido por otros de agua casi clara. Todo es malo, pero del mal es preferible el menos.

—Percance.—No se hizo limpia la última corrida de toros, pues en la primera casa de socorro se curó en la misma noche un herido de alguna gravedad por haberse metido á torero, equivocando la vocacion.

—El vigia.—Despues que con sus excesos—ha dado tanto que hacer,—hoy muere yerto de frio—el año setenta y tres.

—Servicio.—En la noche del domingo fueron robadas varias alhajas en casa de nuestro estimado amigo el Sr. Códre de Cañete de las Torres. Los guardias de orden público Antonio Perez Lopez, cabo, y Juan Vallejos, las han rescatado, capturando al autor del hecho.

—Pequeños Verones.—Porcion de niños, con la gracia natural de las avispas, se entretienen en molestar, insultar y dar alguna que otra pedrada á las señoras que pasan por ciertas calles. Como esto es inconveniente, grosero, etc., etc., rogamos que se corrija á estos vándalos en miniatura.

—Las niñas.—Como prueba de lo alborotado que anda el sexo bello, tenemos la de haber entrado en un solo dia á curarse en la casa de la plazuela de la Almagra tres mujeres, una herida contusa en la mano izquierda, otra con dos contusiones en la mejilla y en el hombro, y otra con una grave herida en la cabeza. ¡Qué no dirian aquellas lenguas, para que las cosas llegaran á tal punto!

—Añadido.—En el mismo dia se presentó en el dicho establecimiento una niña con un brazo fracturado.

Este dia por lo visto

hubo grosca y lucha larga, pero si fué entre ambos sexos la perdieron las madamas.

—Receta.—Se ha empezado á cobrar á domicilio en esta capital el primer plazo del anticipo.

—Viaje.—El diputado á Cortes y amigo nuestro D. Angel Torres y Gomez ha salido para Madrid.

—Paseos por Córdoba.—Hemos debido á la galanteria de su autor las entregas veinte y cuatro y veinte y cinco de esta importante publicacion, con las que concluye el tomo primero. El interés siempre creciente de esta obra, la hace cada dia mas recomendable.

—D. E. P.—En la madrugada de ayer ha sido conlucido á su última morada el cadáver de la apreciable señorita doña Ana Henares, hermana de nuestro muy querido amigo el señor don José Miguel Henares. Aunque dedicada constantemente á los cuidados y atenciones domésticas, sus virtudes, su severidad de costumbres y su trato siempre grato y afable eran muy conocidos y apreciados por cuantos tenían la fortuna de frecuentarlo, y todos, especialmente su afidido hermano, sentirán eternamente la falta de una persona querida y por muchos títulos estimable. Enviamos al Sr. Henares la expresion de nuestro sentimiento y le deseamos algun consuelo en su quebranto.

—Las casaca.—Un ciudadano enfermó de un atracon de caracoles. Avocado un médico, llegó á visitarle y le preguntó:—¿Cuántos comió usted, hombre?—¡Otra! Tos los que se me ponian por delante.—Los caracoles son indigestos,—observó el doctor.—¡Los caracoles!—Los caracoles!... murmuró el paciente;—lo que á mí me mata son las casaca. (Se habia comido un millar de caracos con sus correspondientes viviendas.)

—Secretaría.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento Fuente-Tojar, dotada con mil ciento cincuenta pesetas anuales. Hasta el veinte y nueve de Enero se admiten solicitudes.

—Efemérides.—Hoy.—1800.—Napoleon I mandó ejecutar á los Jacobinos.—1832.—Fernando VII restituyó en España el antiguo uso de suceder á la Corona.

—Vamos atrasando.—Anteanoche vimos una cencerda en la calle de Carnicerías, con que se obsequiaba á dos que habian contraido matrimonio. ¡Parece imposible que tal cosa pasásemos aun!

—Nacimiento.—Es digno de todo elogio el que ha colocado en la Iglesia de San Basilio el celoso coadjutor don Bartolomé Cerro y Alcalá, habiendo conseguido este señor sacerdote que á todas horas del dia, y en los ejercicios que celebra á las oraciones, acuda infinidad de fieles á esta Iglesia, que se halla sumamente concurrida, prodigándole elogios por el gusto especial que tiene para decorar la Iglesia que tiene á su cuidado.

—Discordias.—En Santa Eufemia ha habido disgustos por cuestiones locales. Parece que catorce vecinos han sido presos por la Guardia y que van á ser conducidos á Córdoba.

—Anuncio.—El juzgado de Ruta llama á los que tengan alguna accion contra el Registrador de la propiedad

que fué de aquel partido D. Bartolomé Arrais.

—Humo.—Segun anuncian los periódicos de Madrid, la venta de cigarrillos de las nuevas elaboraciones esperada para el primero de enero próximo no podrá empezar en aquella fecha por no hallarse terminada todavia la cantidad suficiente para el surtido de las espenledurias. Aviso á los fumadores.

—Huéspedes.—Se espera en Málaga el célebre domador de fieras americano Ricardo Parek, el cual viene acompañado de una numerosa escolta de leones, tigres, serpientes desconocidas y algun que otro animalito por el estilo. Si viene á Córdoba será preciso recibirlos con la sonrisa en los labios, no vayan á disgustarse de su estancia y nos la echen por la tremenda.

### Alcaldía popular de Córdoba.

Resaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el dia de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	»	»
Primera.	171	38
Segunda.	174	33
Tercera.	254	28
Cuarta.	61	98
Matadero.	378	38
Total.	1046	35

Córdoba 26 de Diciembre de 1873.—  
José Cerrillo.

Instruido el oportuno expediente en que se demuestra la necesidad y conveniencia de crear una escuela de adultos en el distrito de la Catedral á donde puedan acudir cómodamente á recibir la instruccion mas indispensable las clases que carezcan de ella y deseen adquirirla, el ayuntamiento de mi presidencia ha acordado que desde luego se establezca aquella á cargo del profesor don Manuel Blanco, el cual fijará las horas de clase desde el dia 1.º de Enero próximo.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demás efectos.

Córdoba 29 de Diciembre de 1873.—  
José Cerrillo.

### EMPRESTITO NACIONAL

DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia al mencionado empréstito, que deseen beneficiarse en el pago del primer plazo en la mitad de su importe admitida en valores públicos, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Codes, del comercio de Córdoba, quien se encargará de pagar en su nombre, haciéndoles partícipes de una rebaja convencional, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas.

### COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba.  
Suplicamos á V. reproduzca en las

— 542 —  
vayamos á dar un escándalo ridículo; ni nos abandonemos á un primer momento de irreflexion, que puede traer enojosos resultados!  
Gabriela le miró sin decirle nada.  
—Volved, yo os lo suplico,—dijo el conde.  
Su mujer dió un paso de nuevo hacia la puerta.  
El entonces la cogió del brazo con cierta violencia.  
—¡Me lastimais!—murmuró Gabriela con calma.  
—Perdonad; pero volved á entrar aunque no sea más que por breves momentos, si no por mí, al menos por los criados.  
—Los criados saben ya...  
—No; solo Justino, y Justino es la discrecion misma. Volved y todo se os explicará. Veréis entonces como no tenéis de qué quejáros.  
—¡Me quejo yo acaso, caballero? Vos mejor que nadie sabéis que no acostumbro á quejarme; hece mucho tiempo que sufro en silencio... y se-

— 547 —  
—Por amor de Dios, ¿qué queréis que haga?  
—No por amor de Dios, por amor mio, es preciso que hagais algo.  
—Cree que lo mejor es aguardar; por el momento nada os amenaza.  
—Siento aquí, en el corazon, como una punta acerada.  
—No habéis así, Valentina; me haceis mal.  
Mad. Dorville se encogió de hombros con desden.  
—¿De qué la creéis capaz?—preguntó despues de un instante.  
—De sufrir, nada mas.  
—¿Cómo lo decís parece que sentís solo por ella lo que ha pasado,—dijo Valentina con una ironia que no denotaba una gran bondad de alma ni dulzura de carácter.  
—A vuestro lado,—murmuró dolcemente Mr. de Melcy, no puedo sentir por nadie mas que por vos, ya lo sabéis; y si hablar así me volvéis malo y queréis afligirme. Por fortuna seís justa y comprenderéis que no

— 546 —  
—¡Oh! las mujeres,—dijo él con un ademán de despecho que era muy del caso.—¿En qué compromisos nos ponéis! Pero en fin, no es tiempo de reflexionar... ¡Veamos á la otra!  
LXII.  
Atravesó rápidamente el salon y entró en el comedor donde Mad. Dorville no parecia aun repuesta de su turbacion.  
—¡Ay, amigo mio!—esclamó al ver á Héctor,—¿qué habeis hecho? ¿En qué compromiso me habeis puesto? ¿A qué esta imprudencia innecesaria?  
—¿Crisis que yo siento lo que sucede ménos que vos? ¿Pero quién podía suponer semejante lance? Es lo último que me hubiera ocurrido.  
—Me parece que lo tomáis con una sangre fria admirable.

— 543 —  
guiré lo mismo; pero puesto que esa mujer se atreve á venir aquí á ocuparme mi lugar, en mi propia casa, sabed, y que lo sepa ella, que no volveré á encontrarla.  
Héctor miró á su mujer y advirtió en sus ojos una expresion fria, implacable. Se estremeció y continuó, no obstante, trabajando en la negociacion que se habia propuesto, como la condesa no pareciera dispuesta á volver á entrar, tomó su mano.  
—¡Ah! basta la violencia!—dijo ella mirándole con desden.—¡Vos, caballero! vuestras malas compañías os han perdido.  
No obstante sus propósitos de estar tranquilo, Héctor sentia levantarse serda cólera en su corazon; tenia impulsos de echarle ambas manos al cuello y acabar cuanto antes sin embargo, contentose con interponerse entre ella y la puerta, y esperó.  
—Dejadme pasar,—repitió la condesa despues de un instante.